NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de $ 64,292,012 que se presenta al 30 de septiembre 2026, se integra de la siguiente manera: cuenta bancaria de BBVA Bancomer, S.A. por la cantidad de $ 8,333; así como el fondo fijo en la caja por la cantidad de $ 75,000.

Además, se tiene una cuenta de una inversión temporal en BANCOMER MDD por la cantidad de $ 64,208,679.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del instituto; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de $ 5,147,485 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar durante los meses posteriores, se desglosa de la siguiente manera:

	2026	2025
Viáticos	14,049	19,777
Seguro de autos	44,674	25,217
Otros deudores	5,088,762	4,405,762
	$ 5,147,485	$ 4,450,756

El monto indicado por $ 14,049 corresponde a viáticos por la operación del instituto.

El importe señalado en el apartado de Seguro de autos por $ 44,674 corresponde a la prestación otorgada al personal base, el importe se recupera por quincena vía nómina.

El monto indicado en el apartado de Otros deudores por $ 5,088,762 se integra de la siguiente manera:

- $ 4,267,417 corresponden a la prestación del fondo de ahorro personal base del instituto.
- $ 87,723 corresponde a la prestación de gastos médicos mayores; este importe se recupera vía nómina de acuerdo con las condiciones autorizadas.
- $ 18,836 corresponde al fondo de ahorro del empleado Ignacio Carrillo.
- $ 92,779 corresponde a recursos para diversas actividades del instituto, se comprueban el mes siguiente.
- $ 622,007 corresponde a recursos por ministrar para gastos de operación en atención a las condiciones de disponibilidad financiera derivadas de la baja en las participaciones federales recibidas por el Estado.

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de $ 191,067 corresponde a diversos anticipos realizados a proveedores por la contratación de servicios, los cuales se cancelan al realizar el momento contable del devengo.

	2026	2025
Anticipo	$ 191,067	$ 308,466
	$ 191,067	$ 308,466

4. Otros activos circulantes

El importe de $ 1,720,749 se integra principalmente de los depósitos en garantía por el arrendamiento de 1 bodega en el área metropolitana, de 1 bodega de documentación electoral, de 8 locales para comisiones municipales electorales y de 4 bodegas regionales para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina de este instituto, de 1 estacionamiento para vehículos oficiales del instituto y de 2 depósitos por el servicio de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (IEEPC).

	2026	2025
Depósitos en garantía	$ 1,720,749	$ 589,702
	$ 1,720,749	$ 589,702

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

El importe de $ 778,391 corresponde a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas del ejercicio 2018; este asunto se encuentra a la espera de lo que proceda por parte del Órgano Interno de Control.

	2026	2025
Derechos a largo plazo	$ 778,391	$ 788,233
	$ 778,391	$ 788,233

6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2026	2025
Mobiliario y equipo de administración	$ 54,725,697	$ 65,254,704
Mobiliario y equipo educacional	14,378,837	14,248,400
Equipo de transporte	26,297,676	25,932,276
Maquinaria, otros equipos y herramientas	37,949,741	40,982,482
	133,351,951	146,417,863
Depreciación acumulada	(109,822,390)	(113,641,752)
	$ 23,529,561	$ 32,776,111
Bienes Inmuebles	$ 174,128,713	$ 174,128,713
Depreciación Acumulada	(26,985,825)	(23,351,080)
	$ 147,142,888	$ 150,777,633
Licencias de software	$ 11,128,471	$ 11,128,471
Amortización acumulada	(11,126,423)	(11,126,423)
	$ 2,048	$ 2,048
	$ 170,674,497	$ 183,555,792

Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por $ 16,793,991 se integra por los siguientes importes:

- $ 4,258,450 corresponden al Fondo de Ahorro de funcionarios de acuerdo con las prestaciones autorizadas.
- $ 6,332,166 corresponden a Proveedores por las operaciones de servicios solicitados por las diferentes áreas, por lo que están en el momento contable del ejercido.
- $ 6,152,457 corresponden a las Retenciones y Contribuciones por Pagar del mes de septiembre 2026 por concepto del ISPT, 3% sobre nóminas, retenciones de honorarios y arrendamientos y aportaciones de seguridad social, además de préstamos de vivienda del ISSSTELEON e INFONAVIT y préstamos FONACOT.
- $ 50,918 corresponden a Acreedores Diversos por concepto de Vivienda ISSSTELEON.

8. Provisiones a Corto Plazo

El saldo de las Provisiones a Corto Plazo por la cantidad de $ 6,639,895 corresponde al pasivo mensual generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por $ 1,370,727, de la provisión para la prima de antigüedad por $ 1,202,839, además de la provisión de aguinaldo por $ 4,066,329.

9. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de $ 23,694,904 está integrado por la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por $ 11,321,887, de la provisión para la prima de antigüedad por $ 11,713,951 y de finiquitos pendientes de pagar por $ 659,066 que actualmente se encuentran en el proceso de que informe lo precedente el Órgano Interno de Control/Dirección Jurídica de este instituto.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

10. Aportaciones Recursos Estatales

	2026	2025
Transferencias de la Tesorería del Estado	$ 476,690,999	$ 514,292,401
	$ 476,690,999	$ 514,292,401

Actualmente, el presupuesto anual aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026 fue de $ 625,758,916.00 (Seiscientos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho seis mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLXIII número 1 de fecha jueves 01 de enero de 2026, Decreto Ejecutivo 2-2026 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2026.

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado otorgó presupuesto adicional al 30 de septiembre del presente, destinado a actividades de la operación del instituto por un monto de $ 7,371,811.00 (Siete millones trescientos setenta y un mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.), las cuales fueron recibidas por medio de transferencias bancarias y se desglosan de la siguiente manera:

Mes	Importe
Abril	$ 3,276,361
Mayo	$ 819,090
Junio	$ 819,090
Julio	$ 819,090
Agosto	$ 819,090
Septiembre	$ 819,090

11. Resultados

Se recibieron en el tercer trimestre 2026, Aportaciones por $ 158,897,000.00

CONCEPTO	ACUMULADO AL 31-JUN-26	MOVIMIENTOS DEL 01-JUL-26 AL 30-SEP-26	ACUMULADO AL 30-SEP-26
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	$ 317,793,999	$ 158,897,000	$ 476,690,999
b) Para inversión	0	0	0
Total	$ 317,793,999	$ 158,897,000	$ 476,690,999
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
TOTAL	$ 317,793,999	$ 158,897,000	$ 476,690,999

12. Otros Ingresos

El importe por $ 2,147,294 corresponde a ingresos acumulados al 30 de septiembre de 2026 por los siguientes conceptos:

Los intereses financieros corresponden a la inversión diaria que realiza el instituto una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde mayormente por el concepto del ingreso por venta de material de bodega para reciclaje y destrucción.

	2026	2025
Intereses sobre inversión a corto plazo	$ 2,043,702	$ 2,457,715
Otros ingresos	103,592	3,914,809
	$ 2,147,294	$ 6,372,524

13. Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2026	2025
Servicios personales:		
Sueldo base a personal permanente	$ 77,154,462	75,484,213
Sueldo base a personal eventual	20,301,925	17,276,182
Remuneraciones adicionales y especiales	15,566,805	14,689,111
Seguridad social	26,480,670	24,738,184
Otras prestaciones sociales y económicas	20,490,303	16,752,928
	$ 159,994,165	$ 148,940,618
Materiales y suministros:		
Materiales de administración	$ 2,073,251	$ 2,240,535
Alimentos y utensilios	0	12,901
Materiales y artículos de construcción y reparación	116,732	36,636
Productos químicos farmacéuticos	6,978	1,940
Combustibles, lubricantes y aditivos	649,862	547,662
Vestuario y blancos	53,776	0
Herramientas, refacciones y accesorios	111,203	67,075
	$ 3,011,802	$ 2,906,749
Servicios generales:		
Servicios básicos	$ 7,477,256	7,823,218
Servicios de arrendamiento	3,444,903	3,162,895
Servicios profesionales	6,735,623	7,793,405
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,359,105	1,413,690
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	2,187,078	1,711,815
Servicios de comunicación social y publicaciones	1,176,128	592,087
Servicios de traslado y viáticos	492,221	318,117
Servicios oficiales	34,247	11,300
Otros servicios generales	5,036,277	4,376,885
	$ 27,942,839	$ 27,203,412
	$ 190,948,807	$ 179,050,779

	2026	2025
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:		
Prerrogativas a partidos políticos	$ 261,868,103	$ 248,076,417
Total	$ 261,868,103	$ 248,076,417

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

14. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2026 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 30 de septiembre de 2026.

Por lo tanto, sí hubo modificación al patrimonio de acuerdo con el resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 2026.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

15. Análisis de los saldos inicial y final

	2026	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo en caja, bancos e inversiones	$ 47,883,675	$ 64,292,012
	$ 47,883,675	$ 64,292,012

16. Detalle de actividades de inversión

	2026	Inversión	%
Bienes inmuebles y muebles	$ 13,456,287	$ 13,456,287	100%
	$ 13,456,287	$ 13,456,287	100%

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

17. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2026 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**478,838,596**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**478,838,596**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2026 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**453,169,441**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**352,543**
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
2.2 Materiales y suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	236,079	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	106,485	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,980	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	0	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de préstamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		**12,905,071**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,331,505	
3.2 Provisiones	2,573,566	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros gastos	0	
3.5 Inversión pública no capitalizable	0	
3.6 Materiales y suministros (consumos)	0	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**465,721,969**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

18. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

19. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al H. Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del IEEPC a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

20. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

21. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo público, independiente, autónomo y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El 01 de octubre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto número 248, por el cual se reformó integralmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Particularmente, una de las reformas fue la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral para ser ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Ver Decreto número 248 consultable en: http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170925_000001.pdf

22. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del estado de Nuevo León.

23. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.

Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para el IEEPC) y deuda pública (No aplica para el IEEPC), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.
- Estado de Flujos de Efectivo de Ingresos.
- Estado de Flujos de Efectivo de Egresos.

24. Con relación a los Estados Presupuestarios de Egresos en el apartado Ampliaciones/Reducciones, se considera:

- **Del ejercicio 2025 el importe total es de $ 21,538,138.00**

En los estados presupuestarios el importe de $ 21,538,138.00 (Veintiún millones quinientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), al cierre del ejercicio 2025 quedó comprometido para ejercerse en el año 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

Lo anterior, considerando lo siguiente:

- Oficios presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitando traslado del presupuesto 2025 al ejercicio presupuestario 2026, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2025 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2026 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 15 de enero de 2026 con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2025 al ejercicio presupuestario 2026.

- **Del ejercicio 2026 $ 9,519,408.00**

En el apartado de ampliación y reducción se incluye dicho importe, el cual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2025:

- Corresponde a recursos registrados al 30 de septiembre de 2026, los cuales se integran al presupuesto; los conceptos fueron por intereses bancarios ganados, mayormente por el ingreso de venta de material de bodega para reciclaje y destrucción, así como por el presupuesto adicional recibido de parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

25. Presupuesto 2026

En fecha 01 de enero del presente año el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo león, realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Tomo CLXIII Número 1 del Decreto Ejecutivo 2-2026 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2026; en ese sentido, el presupuesto de egresos publicado para el ejercicio 2025 es el mismo que fue autorizado para el ejercicio 2026, cuyo importe es de $ 625,758,916.00 (Seiscientos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado otorgó presupuesto adicional al 30 de septiembre del presente para actividades de la operación del instituto, mismo que fue recibido mediante transferencias bancarias por un monto total de $ 7,371,811.00 (Siete millones trescientos setenta y un mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.).

26. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León son las siguientes:

a) ***Efectivo y equivalentes de efectivo.*** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b) ***Mobiliario y equipo.*** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

c) ***Impuestos a la utilidad.*** Como se menciona en la Nota 27, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto, no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

d) ***Obligaciones laborales al retiro.*** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

e) ***Reconocimiento de ingresos.*** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.

f) ***Reconocimiento de gastos.*** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

g) ***Patrimonio.*** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.

h) ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.*** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2025, 2024 y 2023 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 30 de septiembre de 2026.

27. Impuesto sobre la Renta

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

28. Reporte Analítico del Activo

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	135	4.04%	$ 2,176,762	1.64%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	15	0.45%	468,573	0.35%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,148	64.25%	50,364,312	37.98%
1241901	Equipo de administración	100	2.99%	982,509	0.74%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	137	4.10%	3,424,201	2.58%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	86	2.57%	10,954,636	8.26%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	65	1.94%	23,294,256	17.56%
1244201	Carrocerías y remolques	3	0.09%	3,003,420	2.26%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	2	0.06%	1,896,944	1.43%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	352	10.53%	9,985,293	7.53%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	211	6.31%	7,729,909	5.83%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50	1.50%	4,594,406	3.46%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.12%	32,823	0.02%
1246901	Otros equipos	35	1.05%	13,710,366	10.34%
	Inventario Total	**3,343**	**100.00%**	**$ 132,618,410**	**100.00%**
	Revaluación Bienes Muebles			**733,540**	
	Total			**$ 133,351,951**	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.00%	$ 63,993,765	100.00%
	Inventario Total	**2**	**100.00%**	**63,993,765**	**100.00%**
	Total			**$ 63,993,765**	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.00%	$110,134,948	100.00%
	Inventario Total	**2**	**100.00%**	**110,134,948**	**100.00%**
	Total			**$110,134,948**	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	135	81.82%	$ 6,686,257	60.89%
1254101	Software	30	18.18%	4,294,153	39.11%
	Inventario Total	**165**	**100.00%**	**$ 10,980,410**	**100.00%**
	Revaluación Bienes Intangibles			**148,061**	
	Total			**$ 11,128,471**	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3

Anexo. Bienes Muebles e Inmuebles
(Fotografía del DVD que contiene el detalle de los Bienes del Instituto)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN

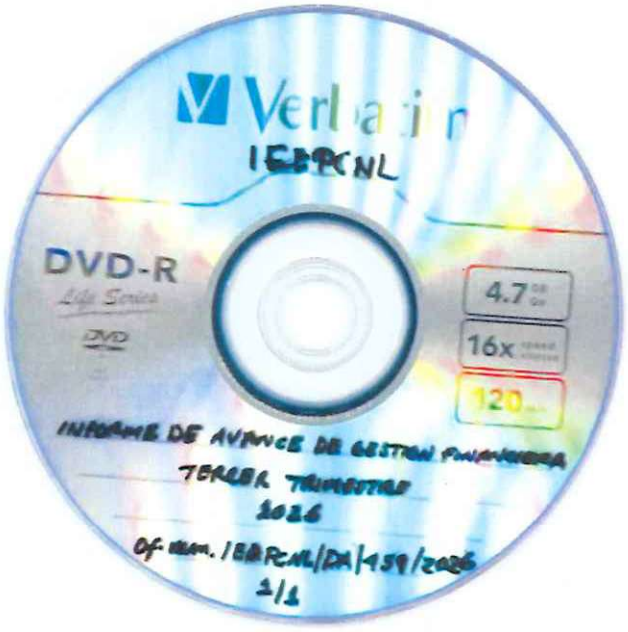
At'n: Secretaría de Finanzas y Tesorería
General del Estado

De: Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana
Oficio Núm. IEEPCNL/DA/459/2026

Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que
componen el Patrimonio

Informe de Avance de Gestión Financiera
Tercer Trimestre 2026

DVD Núm. 1/1



29. Transferencias

Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de julio a septiembre de 2026 fueron de $ 158,897,000.00 (Ciento cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), mismas que en su totalidad proceden de Participaciones Federales.

Por lo tanto, el instituto procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

30. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Presidencia del Consejo

Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
Titular de la Dirección de Administración